

REUNION EXTRAORDINARIA, MANAGUA, NICARAGUA,

2 DE SEPTIEMBRE DE 1997

DECLARACION DE NICARAGUA

Centroamérica es una Comunidad política, económica, social y cultural. Esta realidad es el punto de partida hacia la Unión Centroamericana que estamos decididos a alcanzar.

Nuestro Istmo constituye una unidad geográfica y ecológica indivisible, cuyos pueblos y naciones representan una extraordinaria diversidad cultural y étnica, con una lengua e historia común. Compartimos en el Istmo un patrimonio colectivo cuyo aprovechamiento, en el siglo venidero, estará condicionado por desafíos extraordinarios que solo podrán ser exitosamente enfrentados de manera conjunta, en un espíritu de confraternidad y solidaridad.

Aspiramos a una Patria Grande, democrática y equitativa, próspera y tolerante, competitiva y solidaria, cuyo desarrollo supone la expresión de una voluntad política permanente.

El advenimiento de una Centroamérica en paz como fruto del espíritu y los acuerdos de Esquipulas, marcó el inicio de una era sin precedentes para nuestra región. Después de una década de conflictos y autoritarismo, por primera vez en su historia disfruta el Istmo de una completa paz interior y gobiernos democráticos en todos los países.

Esta auspiciosa coyuntura ha permitido un avance extraordinario de nuestra acción integracionista. Durante los últimos tres años, promulgamos la Alianza para Desarrollo Sostenible, establecimos un innovador proyecto para aumentar la competitividad regional por medio de un esfuerzo conjunto de los gobiernos, los académicos y los sectores productivos, e iniciamos, en un espíritu renovador y autocrítico, la reforma, modernización y fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana.

La unión centroamericana, imaginada por nuestros próceres y anhelada por los pueblos del Istmo desde antes de la independencia, es indispensable para erradicar la pobreza y lograr el mejoramiento significativo de las condiciones de vida, el nivel cultural y educativo de nuestros pueblos, así como para fortalecer la capacidad de respuestas de Centroamérica ante el mundo.

La Unión Centroamericana también permitirá que todos los sectores sociales de Centroamérica aprovechen al máximo la estratégica ubicación geográfica del área, su potencial económico, su vasta riqueza ecológica, y su vigoroso y abundante recurso humano en el nuevo orden internacional y ante los desafíos del próximo milenio.

Estamos convencidos de que la Unión Centroamericana debe concretarse a fin de lograr resultados más tangibles y beneficiosos para la población. Ello implica profundizar aún más compromisos adoptados en el marco de la integración, en particular aquellos que permitirán a la región vincularse con ventaja a los procesos de globalización. Significa también ratificar nuestra decisión de garantizar el adecuado funcionamiento y el desarrollo regionalmente armónico de las instituciones democráticas, en especial de los regímenes de prestaciones sociales, de los sistemas de administración de justicia, de educación y salud pública, así como de los mecanismos de salvaguarda electoral. Implica, asimismo, el escrupuloso respeto de todos los derechos humanos, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el Estado de Derecho, la consolidación del nuevo modelo de Seguridad Democrática que conlleva la supremacía del poder civil y la proscripción del uso de la fuerza para dirimir los conflictos que pudieran surgir en la Patria Centroamericana. Al anunciar nuestra decisión de alcanzar la Unión Centroamericana, lo hacemos convencidos de que en ella deben participar amplios sectores de nuestros pueblos, cuya opinión será consultada y tomada en cuenta con el fin de propiciar el desarrollo de una cultura integracionista sólidamente enraizada en la sociedad civil de la región.

Un primer paso hacia la conformación de la Unión Centroamericana, es la reforma del Sistema de la Integración Centroamericana, cuyos lineamientos adoptamos en nuestra XIX reunión en la ciudad de Panamá. El esfuerzo reformador contribuye a la construcción de instituciones regionales de mayor fortaleza y racionalidad que expresan nuestro deseo de avanzar en la unión de los pueblos centroamericanos.

Convencidos de que la integración es el medio más adecuado para alcanzar el Desarrollo Sostenible, afirmamos que la Unión es la causa de Centroamérica y reiteramos nuestro profundo e ineludible compromiso con la construcción de un Istmo que sea Patria de todos en un marco de plena democracia.

Conscientes de que este esfuerzo requiere de un inequívoco compromiso con el ideal centroamericanista, acordamos iniciar el proceso de constitución, gradual y progresivo, de la Unión Centroamericana, como expresión superior de la asociación comunitaria estipulada en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991.

Con ese fin, anunciamos nuestra decisión de designar un grupo de alto nivel que prepare las bases y condiciones para constituir la Unión Centroamericana. El instrumento jurídico constitutivo establecerá sus etapas y plazos.

Hacemos un llamado a todos los sectores de Centroamérica para que apoyen activamente este proceso y se sumen sin reservas a la construcción de una Casa Común en donde encuentren cabida todos los centroamericanos.

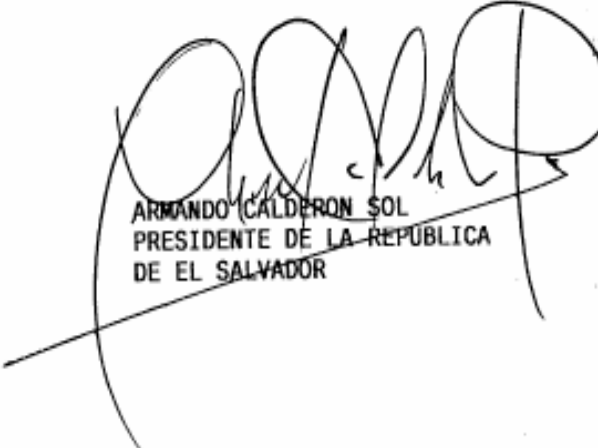
Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, el Primer Ministro de Belice y el Vicepresidente de la República Dominicana

agradecieron al pueblo y gobierno de Nicaragua su tradicional hospitalidad que contribuyó a crear un ambiente propicio para la adopción de esta histórica Declaración.


Managua, Nicaragua, 2 de septiembre de 1997



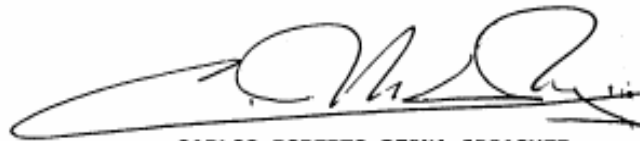
JOSE MARIA FIGUERES OLSEN
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE COSTA RICA



ARMANDO CALDERON SOL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE EL SALVADOR



ALVARO ARZU IRIGROYEN
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA

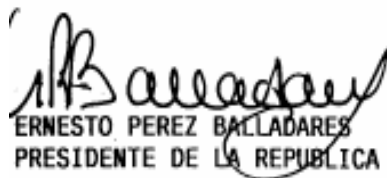


CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



ARNOLDO ALEMAN LACAYO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

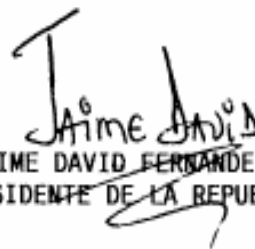
OBSERVADORES



ERNESTO PEREZ BACALLARES
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE PANAMA



MANUEL ESQUIVEL
PRIMER MINISTRO DE BELICE



JAIME DAVID FERNANDEZ MIRABAL
VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA